



RESOLUCION R-N° 1319-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2024

Expte. N° 17.024/23

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Srta. Erika Jesica GARECA VILLA, personal docente de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS (\$ 422.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas para la organización del Torneo Bienvenidos Ingresantes 2023: "Educación Pública y Gratuita Siempre", destinado a estudiantes que ingresaron a la Universidad en dicho período, organizado por la mencionada Dirección con la colaboración de los Centros de Estudiantes, desarrollado desde el 3 al 19 de mayo de 2023, declarado de Interés Universitario mediante Resolución R.N° 0632-2023.

QUE se adjuntan de fs. 46 a 54, 60 a 83 los comprobantes de gastos realizados y otra documentación relativa a éstos para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 5946/2023 (fs. 90-91) por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS (\$ 230.900,00).

QUE se adjunta en fs. 101 el Recibo N° 203/2024 emitido por la Tesorería General por el importe de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 191.600,00), por la devolución de fondos remanentes e ingresados a la cuenta respectiva

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Srta. Erika Jesica GARECA VILLA, personal docente de la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS (\$ 230.900,00), para la organización del Torneo Bienvenidos Ingresantes 2023-"Educación Pública y Gratuita Siempre", organizado en conjunto entre dicha Dirección y los Centros de Estudiantes, desarrollado desde el 3 al 19 de mayo de 2023, declarado de Interés Universitario mediante Resolución R.N° 0632-2023.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2023:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 74.100,00
- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 156.800,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Exp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA